Docusign Envelope ID: E3A34572-8954-47FE-954C-AEE42B60C901

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: **Atrys Colombia S.A.S**

SIGLA: **Atrys Colombia S.A.S** | NIT No. **900.120.195-7**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: **N/A** | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE: **Común**

ORDEN: NAL. [x] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____ | TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO) | CLASE [1 6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: **Colombia** | DEPARTAMENTO: **Cundinamarca D.C**

MUNICIPIO: **Bogotá D.C** | DIRECCIÓN: **Av. Calle 116 # 9 – 72 Oficina 410**

TELÉFONOS: **314 2154715 - 5806969** | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 **prestación de servicios de Telemedicina**	2 **el desarrollo, integración y venta de tecnologías especialmente medicas**
3 **diseño y creación de software**	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PU	PRI	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
E.S.E Pedro Nel Cardona	X		604-8200026	31/03/2024	$ 25.000.0000
E.S.E Hospital Nuestra Señora Del Carmen De Tabio	X		601-8647222	30/04/2024	$ 14.934.663
E.S.E Hospital San Antonio De Arbeláez	X		601-8686069	30/04/2024	$ 35.936.000
Hospital Susana López De Valencia	X		602-8211721	31/08/2024	$ 250.000.000
Hospital Nuestra Señora Del Carmen Del Bagre Antioquia	X		604-8372381	31/07/2024	$ 3.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: **Lache** | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): **Guevara** | NOMBRES: **Julieth Andrea**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] Pasaporte [ ] | NÚMERO: **1.032.415.754** | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Suplen. Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: **$ 500.000.000**

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: DocuSigned by: Lache Guevara Julieth Andrea 9747B8EBFFCD4A5...

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: **01 de Febrero de 2026**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: **Wenddy Alhiddis Cordoba Perea, Profesional Junior Comercial**

CIUDAD Y FECHA: **Bogotá D.C 01 de Noviembre de 2025**

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ00

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/
****
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: ATRYS COLOMBIA S.A.S.
NIT: 900120195 7
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00040660

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2023/05/08
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/04/02

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0007647 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2006 DE NOTARÍA 6 DE BOGOTÁ D.C., INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2006, CON EL NO. 01091322 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A.
SE ACLARA QUE POR ACTA NO. 21 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 05 DE

Mario Fernando Avila Cristancho

OCTUBRE DE 2018, INSCRITA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02395089 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIÓ SU NOMBRE DE: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A. SIGLA: ITMS COLOMBIA S.A POR EL DE: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S. SIGLA: ITMS COLOMBIA S.A.S.
POR ACTA NO. 21 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 05 DE OCTUBRE DE 2018, INSCRITA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02395089 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD ANÓNIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL QUE SE LLAMARÁ GERENTE Y QUE SERÁ REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES POR UN (1) SUPLENTE QUE SE LLAMARÁ PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE, (EN ADELANTE LOS REPRESENTANTES LEGALES).POR ACTA NO. 86 DEL 22 DE ENERO DE 2024, DE JUNTA DIRECTIVA, INSCRITA
EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 29 DE ENERO DE 2024 CON EL NO. 03059638 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	JUAN DANIEL SERRANO SANIN	C.C. NO. 80199636

POR ACTA NO. 91 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2024, DE JUNTA DIRECTIVA, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2024 CON EL NO. 03188223 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	JULIETH ANDREA LACHE GUEVARA	C.C. NO. 1032415754

POR ACTA DEL 23 DE MARZO DE 2023 DE LA JUNTA DIRECTIVA, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 17 DE ABRIL DE 2023, CON EL NO. 02956948 DEL LIBRO IX, SE ACLARA EL REGISTRO NO. 02924741 DEL LIBRO IX, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE EL NÚMERO CORRECTO DEL ACTA CORRESPONDE A LA NO. 80 Y NO COMO SE INDICÓ.

FACULTADES:

LOS REPRESENTANTES LEGALES EJERCERÁN LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: (I) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO. (II) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS. (III) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y JUNTA DIRECTIVA. (IV) REALIZAR Y CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD, CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS. (V) ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES RAÍCES O MUEBLES DE LA SOCIEDAD, HIPOTECAR LOS PRIMEROS Y DAR EN PRENDA LOS SEGUNDOS. (VI) ALTERAR LA FORMA DE

LOS BIENES RAÍCES POR SU NATURALEZA O DESTINO. (VII) SOMETER A ARBITRAMENTO O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS. (VIII) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN O REMOCIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O A LA JUNTA DIRECTIVA. (IX) ELABORAR PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS ÁREAS Y SOMETER A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS PROYECTOS DE PLANES, PROGRAMAS, REGLAMENTOS Y POLÍTICAS GENERALES DE LA SOCIEDAD. (X) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN LOS ESTATUTOS. (XI) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. (XII) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR; Y (XIII) EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA. LIMITACIONES A LAS FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES: LOS REPRESENTANTES LEGALES REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN PREVIA Y EXPRESA POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS: (I) CELEBRAR CONTRATOS Y/O PRESENTAR LICITACIONES CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS CUYA CUANTÍA INDIVIDUAL EXCEDA DE LA SUMA DE QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (COP$500.000.000). (II) CELEBRAR TODO TIPO DE ACTO O CONTRATO, DIFERENTE A LOS RELACIONADOS CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS, CUYA CUANTÍA INDIVIDUAL EXCEDA DE A SUMA DE TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (COP$300.000.000). (III) OTORGAR PODERES ESPECIALES Y DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD, EN ACTOS, HECHOS O ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, LITIGIOS O CONTRATOS, CUYA CUANTÍA INDIVIDUAL SUPERE LA SUMA DE CIEN MILLONES DE PESOS (COP$100.000.000). (IV) REALIZAR Y LLEVAR A CABO TRÁMITES, DILIGENCIAS, SOLICITUDES, PETICIONES, ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS ANTE CUALQUIER PERSONA U ORGANISMO, PÚBLICO O PRIVADO, AUTORIDAD JUDICIAL ADMINISTRATIVA, DE POLICÍA, CIVIL, FISCAL, INSTITUTOS Y SUPERINTENDENCIAS, CUYA CUANTÍA INDIVIDUAL EXCEDA DE LA SUMA, DE QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (COP$500.000.000). ADICIONALMENTE, LOS REPRESENTANTES LEGALES REQUERIRÁN DE LA FIRMA DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA DISPONER DE LOS FONDOS SOBRE LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO: LOS REPRESENTANTES LEGALES ESTARÁN FACULTADOS PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, RESPETANDO LAS LIMITACIONES PACTADAS EN ESTOS ESTATUTOS.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CALLE 116 9 72 OFICINA 410
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CHAPINERO ALTO
TELEFONO 1: 7444187
TELEFONO 2: 3208037973
CORREO ELECTRONICO: SISTEMADECALIDAD-CO@ATRYSHEALTH.COM

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CARRERA 11 86 35 EDIFICIO SEGOVIA OFICINA 1302/1402
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CHAPINERO ALTO
TELEFONO 1: 7444187
TELEFONO 2: 3208037973
CORREO ELECTRONICO: NOTIFICACIONES.JUDICIALES@ATRYSHEALTH.COM

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE:	$11.413.239.000,00
ACTIVO TOTAL:	$29.338.921.000,00
PASIVO CORRIENTE:	$1.899.079.000,00
PASIVO TOTAL:	$11.335.255.000,00
PATRIMONIO:	$18.003.666.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$2.565.280.000,00
GASTOS DE INTERESES:	$361.197.000,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

INDICE DE LIQUIDEZ:	6,00
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,38
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	7,10

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,14
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,08

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
42	17	15	00	PRODUCTOS DE SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA EN LA GESTIÓN DE DESASTRE
42	18	17	00	UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	18	19	00	UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	18	20	00	ESPECULO Y SCOPIOS Y ACCESORIOS PARA USO DEL RECONOCIMIENTO DIAGNÓSTICO MÉDICO
42	18	21	00	ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	19	17	00	PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42	20	18	00	PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
42	20	36	00	PRODUCTOS DE ARCHIVAR Y INFORMACIÓN DE TOMA DE IMÁGENES RADIOLÓGICOS MÉDICOS

42	20	37	00	SUMINISTROS Y EQUIPO DE PROCESADO DE TOMA DE IMÁGENES MÉDICOS
43	21	15	00	COMPUTADORES
43	21	19	00	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	22	17	00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIMEDIA
83	12	17	00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
85	10	16	00	PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85	12	16	00	SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85	12	17	00	SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85	12	18	00	LABORATORIOS MÉDICOS
85	16	15	00	REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRÚRGICO

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 338,31
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A
QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL DIVINO NIÑO SALVADOR DE SOPO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,35
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	18	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 57,84
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	18	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 69,63
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	18	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMFAMA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 407,12
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	18	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	18	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	18	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 152,92
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	20	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	20	36	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	20	37	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 169,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	18	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	18	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	18	21	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	20	36	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	18	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	20	36	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE URABA NECOCLI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,30
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL MARIA AUXILIADORA MUNICIPIO CHIGORODO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,30
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARAZA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 118,74
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	20	18	00		42	20	36	00		42	20	37	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL UNIDAD ESPECIAL DE CUBARA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,02
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00		85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 120,15
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	20	18	00		42	20	36	00		42	20	37	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL SAN PIO X
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,49
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COOMEVA EPS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.117,52
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL SAN JOSE DE BECERRIL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL DE CUBARA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00		85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWA-ORGANIZACION UNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO AWA-UNIPA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00		85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IPS UNIVERSITARIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00		85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 96,90
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL MARIA ANGELINES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 110,68
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	18	17	00
43	21	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	18	20	00
43	22	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	18	21	00
83	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL SAN BARTOLOME - MURINDO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,30
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL IVAN RESTREPO GOMEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,12
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,12
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00		85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,12
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00		85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,12
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00		85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA YALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00		85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL BAGRE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,64
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00		85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL SAN CAMILO DE LELIS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,30
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00		85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL RICAURTE ESE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 52,25
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	18	17	00
43	21	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	18	20	00
83	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	18	21	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MANUEL ELKIN PATARROYO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL CUMBAL Y C SALUD - SAN JUAN DE MAYASQUER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 101,78
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL ARMANDO PABON LOPEZ DE MANAURE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO LOCAL PUERTO ASIS PUTUMAYO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13,80
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A QUE PODRA ABREVIARSE EN ITMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL SEDE IPS SAN PABLO - IPS EL CARMEN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 101,78
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00

==========

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 72,52
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 118,56
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	19	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE NAZARETH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 82,02
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	17	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 826,05
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

83	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 63,36
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 108,68
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: "HOSPITAL DEL SARARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 112,99
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: IPS MUNICIPAL DE IPIALES ESE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,97
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	17	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 62,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CLINICA VERSALLES S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 175,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DON MATIAS "PROSALCO" IPS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 159,54
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DON MATIAS "PROSALCO" IPS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,15
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DON MATIAS "PROSALCO" IPS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 192,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 338,88
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 71,49
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 298,21
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.553,06
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 164,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL DEL SARARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 61,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 536,45
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 128,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN NICOLAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 89,60
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE URABA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 43,51
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE URABA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SALUD OCUPACIONAL DE LOS ANDES LIMITADA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 94,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SALUD OCUPACIONAL DE LOS ANDES LIMITADA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 92,71
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,25
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,77
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: IPS CENTRO MEDICO SANTA MARIA LIMITADA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: IPS CENTRO MEDICO SANTA MARIA LIMITADA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,44
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 115,20
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 162,66
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 43,51
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

==========

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: IPS CENTRO MEDICO SANTA MARIA LIMITADA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 43,64
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,26
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 55,99
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	18	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 44,22
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	18	19	00		43	21	15	00		81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,34
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 201,27
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA

S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 128,77
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 162,66
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 87,04
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA ANGELINES DEL MPIO DE PUERTO LEGUIZAMO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,30
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD

85	12	16	00		85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL SANTA ISABEL - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,09
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANATORIO AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13,28
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,98
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA E.S.E
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,22
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,18
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,99
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA

S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE SONSON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,77
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CUMBAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,37
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.323,49
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DON MATIAS PROSALCO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 271,20
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SINERGIA GLOBAL EN SALUD SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.614,43
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: "HOSPITAL DEL SARARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 58,55
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROMOTORA CLINICA ZONA FRANCA DE URABA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 300,23
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 398,49
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 579,62
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: "HOSPITAL DEL SARARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 59,43
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: "HOSPITAL DEL SARARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 66,04
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: VIRREY SOLIS I.P.S. S A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 809,66
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,11
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,56
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: "HOSPITAL DEL SARARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,48
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00		85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 697,19
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 104
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ATRYS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.161,31
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ATRYS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: "HOSPITAL DEL SARARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 59,43
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	20	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ATRYS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD MEDICA Y DE DIAGNOSTICO S.A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 197,62
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

| 85 | 12 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 107
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ATRYS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 611,99
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	20	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 108
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ATRYS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROMOTORA CLINICA ZONA FRANCA DE URABA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 357,69
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	20	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 109
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ATRYS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUDAS DIAGNOSTICAS SURA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.530,93
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	20	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ATRYS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 80,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	20	18	00		85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ATRYS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 263,57
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 112
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ATRYS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LITOMEDICA S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 564,78
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	10	16	00		85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ATRYS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIOIMAGENES MEDICAS S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 405,71
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	10	16	00		85	12	16	00

========== ==========

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 114
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ATRYS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROMOTORA CLINICA ZONA FRANCA DE URABA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 519,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 115
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ATRYS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUDAS DIAGNOSTICAS SURA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.200,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 116
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ATRYS COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA DE ARBOLETES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 86,20
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
85	12	16	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

QUE EN RELACION CON LA VINCULACION DEL PROPONENTE CON GRUPOS EMPRESARIALES O SITUACIONES DE CONTROL, REPORTA:

***
CONTROLANTE:
NOMBRE: ATRYS HEALTH SA
IDENTIFICACION: 00000A016440127
DOMICILIO: MADRID
CONTROLADA:
NOMBRE: ATRYS COLOMBIA S.A.S.
IDENTIFICACION: 000009001201957
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 08 DEL MES DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00817669 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE MAYO DE 2023.

QUE EL DIA 27 DEL MES DE MARZO DE 2024 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00835906 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE MARZO DE 2024.

QUE EL DIA 04 DEL MES DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00836835 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00868581 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE ABRIL DE 2025.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES

EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION
ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
MUNICIPIO: CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER)
NUMERO DEL CONTRATO: 016 DE 2018
FECHA INICIO: 2018/01/23
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 20.571.569,00
CLASIFICACION CONTRATO
85121700 SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/01/29
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00621367
ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
MUNICIPIO: CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER)
NUMERO DEL CONTRATO: 051 DE 2019
FECHA INICIO: 2019/01/22
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 21.362.180,00
CLASIFICACION CONTRATO
85121700 SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/02/07
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00660156
ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
MUNICIPIO: CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER)
NUMERO DEL CONTRATO: 109 DE 2022
FECHA INICIO: 2022/06/22
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 24.743.185,00
CLASIFICACION CONTRATO
85121700 SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
FECHA DE INSCRIPCION: 2022/07/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00789880
ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
MUNICIPIO: CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER)
NUMERO DEL CONTRATO: 175 DE 2017
FECHA INICIO: 2017/04/28
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 20.027.610,00
CLASIFICACION CONTRATO
85101600 PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/05/25

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00603495
ENTIDAD CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
MUNICIPIO: CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER)
NUMERO DEL CONTRATO: 189M
FECHA INICIO: 2015/09/30
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 40.580.768,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
8621 ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/10/06
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00538508
ENTIDAD CONTRATANTE: ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
MUNICIPIO: CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER)
NUMERO DEL CONTRATO: 278 DE 2016
FECHA INICIO: 2016/08/18
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 67.229.907,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
8621 ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/09/02
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00574127
ENTIDAD CONTRATANTE: FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 220-00-A-COFAC-DIRES-2025
FECHA INICIO: 2025/10/09
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 140.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
85121700 SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
FECHA DE INSCRIPCION: 2025/10/20
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00891546
ENTIDAD CONTRATANTE: POLICÍA NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 77-07-20121-11
FECHA INICIO: 2011/12/29
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 191.784.960,00
CLASIFICACION CONTRATO
32801 SERVICIOS DE RECREACION Y DEPORTIVOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/01/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00391213

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 75,000

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
****

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2026 Hora: 09:33:44
Recibo No. AA26143556
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26143556FD863

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ATRYS COLOMBIA S.A.S.
Nit: 900120195 7 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01653965
Fecha de matrícula: 21 de noviembre de 2006
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 116 9 72 Oficina 410
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: sistemadecalidad-co@atryshealth.com
Teléfono comercial 1: 7444187
Teléfono comercial 2: 3208037973
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 11 86 35 Edificio Segovia Oficina 1302/1402
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones.judiciales@atryshealth.com
Teléfono para notificación 1: 7444187
Teléfono para notificación 2: 3208037973
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Mario Fernando Avila Cristancho

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0007647 del 15 de noviembre de 2006 de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2006, con el No. 01091322 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A.

REFORMAS ESPECIALES

Se aclara que por Acta No. 21 de la Asamblea de Accionistas del 05 de octubre de 2018, inscrita el 15 de noviembre de 2018 bajo el número 02395089 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A. sigla: ITMS COLOMBIA S.A por el de: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S. Sigla: ITMS COLOMBIA S.A.S.

Por Acta No. 21 de la Asamblea de Accionistas, del 05 de octubre de 2018, inscrita el 15 de noviembre de 2018 bajo el número 02395089 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

Por Acta No. 21 del 5 de octubre de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2018, con el No. 02395089 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S A a INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S..

Por Acta No. 24 de la Asamblea de Accionistas, del 30 de septiembre de 2019, inscrita el 27 de Diciembre de 2019 bajo el número 02537721 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a las sociedades MEDIPRO SALUD S.A.S y MEDICAL

SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S, las cuales se disuelven sin liquidarse.

Por Acta No. 29 del 30 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de Mayo de 2022 , con el No. 02843823 del Libro IX, mediante fusión la sociedad: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S. (absorbente), absorbe a la sociedad: TELERADIOLOGIA DE COLOMBIA DIAGNOSTICO DIGITAL ESPECIALIZADO S A S (absorbida), la cual se disuelve sin liquidarse.

Por Acta No. 30 del 27 de mayo de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2022, con el No. 02845244 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S. a ATRYS COLOMBIA S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social: (A) La prestación de servicios relacionados a la medicina de cualquier tipo (asistencial, de investigación, prevención, docentes y otras), la atención médica por medios remotos o a distancia, la prestación de servicios de análisis y diagnostico médicos mediante el uso de instrumentos tecnológicos; (B) La compra y venta, importación y exportación de equipos, maquinarias y bienes en general, y la representación de marcas, establecimientos y empresas nacionales o extranjeras, relacionados con los servicios descritos en el literal a; (C) El desarrollo, integración y venta de tecnologías, especialmente médicas, el diseño, creación de software y desarrollo de plataformas y sistemas informáticos; la asesoría en las materias anteriores; y la instalación y operación de centros de atención y llamadas; (D) La inversión en todo tipo de bienes, corporales o incorporales (E) Desarrollar actividades de capacitación y educación en salud relacionadas con los servicios y tecnologías ofertadas, de manera

virtual y/o presencial. (F) La promoción de actividade5 de estudio e investigación en el ámbito de la salud.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $12.000.000.000,00
No. de acciones : 1.200.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $9.921.680.000,00
No. de acciones : 992.168,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $9.921.680.000,00
No. de acciones : 992.168,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Representante Legal que se llamará Gerente y que será reemplazado en sus faltas absolutas o temporales por un (1) Suplente que se llamará Primer Suplente del Gerente, (en adelante los Representantes Legales).

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales ejercerán las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: (I) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso. (II) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias y/o extraordinarias. (III) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la

asamblea de accionistas y Junta Directiva. (IV) Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad, con las limitaciones establecidas en estos estatutos. (V) Enajenar a cualquier título los bienes raíces o muebles de la sociedad, hipotecar los primeros y dar en prenda los segundos. (VI) Alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o destino. (VII) Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros. (VIII) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la asamblea de accionistas o a la Junta Directiva. (IX) Elaborar para todas y cada una de las áreas y someter a la aprobación de la Junta Directiva, los proyectos de planes, programas, reglamentos y políticas generales de la sociedad. (X) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos. (XI) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. (XII) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas o de la Junta Directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; y (XIII) Ejercer las demás funciones que le delegue la ley, la asamblea de accionistas y la Junta Directiva. Limitaciones a las facultades de los representantes legales: Los representantes legales requerirán autorización previa y expresa por parte de la Junta Directiva para realizar los siguientes actos: (I) Celebrar contratos y/o presentar licitaciones con entidades públicas o privadas cuya cuantía individual exceda de la suma de quinientos millones de pesos (COP$500.000.000). (II) Celebrar todo tipo de acto o contrato, diferente a los relacionados con el giro ordinario de los negocios, cuya cuantía individual exceda de a suma de trescientos millones de pesos (COP$300.000.000). (III) Otorgar poderes especiales y designar apoderados judiciales o extrajudiciales que representen a la sociedad, en actos, hechos o actuaciones administrativas, litigios o contratos, cuya cuantía individual supere la suma de cien millones de pesos (COP$100.000.000). (IV) Realizar y llevar a cabo trámites, diligencias, solicitudes, peticiones, atención de requerimientos ante cualquier persona u organismo, público o privado, autoridad judicial administrativa, de policía, civil, fiscal, institutos y Superintendencias, cuya cuantía individual exceda de la suma, de quinientos millones de pesos (COP$500.000.000). Adicionalmente, los representantes legales requerirán de la firma de un miembro de la Junta Directiva para disponer de los fondos sobre las cuentas de la sociedad. Parágrafo: Los Representantes Legales estarán facultados para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza

de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, respetando las limitaciones pactadas en estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 86 del 22 de enero de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2024 con el No. 03059638 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Juan Daniel Serrano Sanin	C.C. No. 80199636

Por Acta No. 91 del 5 de diciembre de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2024 con el No. 03188223 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Julieth Andrea Lache Guevara	C.C. No. 1032415754

Por Acta del 23 de marzo de 2023 de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de Abril de 2023, con el No. 02956948 del Libro IX, se aclara el registro No. 02924741 del libro IX, en el sentido de indicar que el número correcto del acta corresponde a la No. 80 y no como se indicó.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2026 Hora: 09:33:44
Recibo No. AA26143556
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26143556FD863

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon	Maria Antonia Isach Gabaldon	P.P. No. AC619820
Segundo Renglon	Jose Luis Alonso Alonso	P.P. No. AD441655
Tercer Renglon	Maria Gabriela Camuñas Caruana	P.P. No. AL279369
Tercer Renglon	Juan Maria Querejeta Roca	P.P. No. AK019640

Por Acta No. 36 del 13 de febrero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2025 con el No. 03266564 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Maria Gabriela Camuñas Caruana	P.P. No. AL279369

Por Acta No. 38 del 21 de mayo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2025 con el No. 03266565 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Maria Antonia Isach Gabaldon	P.P. No. AC619820
Segundo Renglon	Jose Luis Alonso Alonso	P.P. No. AD441655
Tercer Renglon	Juan Maria Querejeta Roca	P.P. No. AK019640

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 34 del 30 de junio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2023 con el No. 02999002 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2026 Hora: 09:33:44
Recibo No. AA26143556
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26143556FD863

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Persona Juridica KPMG S.A.S. N.I.T. No. 860000846 4

Por Documento Privado del 19 de noviembre de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2025 con el No. 03317661 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Angie Paola Prieto Ruiz	C.C. No. 1023019680 T.P. No. 320708-T

Por Documento Privado del 14 de julio de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2023 con el No. 02999003 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Sonia Imelda Garcia Corredor	C.C. No. 52833707 T.P. No. 108250-T

PODERES

Que por Escritura Pública No. 2470 de la Notaría 73 de Bogotá D.C., del 20 de agosto de 2020, inscrita el 28 de Septiembre de 2020 bajo el registro No 00044031 del libro V, compareció Julieth Andrea Lache Guevara identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.415.754 de Bogotá D.C., en su calidad de Segundo Suplente del Gerente General de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general, amplio y suficiente a: (1) José Maria Huch Ginesta, identificado con pasaporte No. PAE440460, (2) Maria Isabel Lozano Fernandez, identificada con pasaporte No. PAE253900, y (3) Santiago de Torres Sanahuja, identificado con pasaporte No. PAJ420163; quienes en adelante se denominaran conjuntamente "Apoderados" o individualmente e indistintamente el "apoderado". En los siguientes términos: En virtud del presente instrumento se otorga a los Apoderados Poder General, amplio y suficiente, para que cualquiera de ellos individual o conjuntamente en nombre y representación de la Sociedad ejecuten toda clase de

actos jurídicos, negocios, gestiones, diligencias y trámites en nombre de la Sociedad y en consecuencia podrán realizar en nombre y representación de la Sociedad con facultades administrativas y dispositivas en general toda clase de actos y celebren toda clase de contratos civiles y comerciales, y en particular celebren entre otros los siguientes actos y contratos: a) ACTOS DE ADMINISTRACIÓN: Para que los Apoderados administren todos los bienes de la Sociedad sean muebles e inmuebles. Esta facultad comprende la de realizar actos típicos de administración, como son pagar las deudas y cobrar los créditos de la Sociedad, perseguir en juicio a los deudores, intentar acciones posesorias e interrumpir prescripciones, contratar reparaciones locativas de las cosas que administra y comprar los materiales necesarios para el beneficio de los bienes muebles e inmuebles u otros objetos de industria que se la hayan encomendado; recaudar los productos y celebrar todo tipo de contratos pertinentes a la administración de dichos bienes. Ejercitar, cumplir o renunciar a toda clase de derechos y obligaciones: rendir, exigir, aprobar o impugnar cuentas; hacer cobros y pagos por cualquier título y cantidad; convenir, modificar, extinguir y liquidar contratos de todo tipo, incluidos arrendamientos y aparcerías; para que reciban y entreguen dinero en calidad de mutuo o préstamo con intereses. También podrán realizar cualquier otro acto que tenga relación en forma directa o indirecta con la administración de mis bienes sin necesidad de la autorización especial a que se refiere el artículo 2158 del código civil, toda vez que los Apoderados que estoy Constituyendo con el presente instrumento, son de la más absoluta y plena confianza para la Sociedad. Parágrafo. - En cuanto a las facultades no comprendidas los Apoderados, actuarán o serán considerados poma agente oficioso o gestor de negocios ajenos comprometiendo la responsabilidad de la Sociedad de conformidad con el artículo 2304 del Código Civil. b) ACTOS DE VENTA: Para disponer, vender, permutar, dar o recibir daciones en pago y en general transferir los bienes inmuebles o muebles actuales o que adquiera hacia el futuro de propiedad de la Sociedad, recibir su precio, entregar dichos bienes, hacer la tradición de los mismos; suscribir contratos de promesa bilateral, de opción y firmar escrituras públicas en nombre de la Sociedad, hacer aclaraciones o adiciones a las escrituras, para culminar o perfeccionar el negocio jurídico y realizar aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la gestión encomendada, verbi gracia como vendedor y/o permutante promitente arrendador o cualquier otro tipo de contrato. c) ACTOS DE COMPRA: Para adquirir a título oneroso por precio confesado, a plazo

o de contado, permutar y por cualquier otro título oneroso comprar toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos reales o personales, establecimientos de comercio, pagar su precio, suscribir las promesas y firmar escrituras en nombre de la Sociedad como comprador y recibir dichos bienes, hacer aclaraciones o adiciones a las escrituras. Constituir, aceptar, reconocer, posponer, renunciar, modificar, dividir, gravar, redimir, extinguir y cancelar total o parcialmente, usufructos, servidumbres, censos, arrendamientos inscribibles, arrendamientos financieros, hipotecas, prendas, anticresis, derechos de opción, tanteo y retracto, prohibiciones, condiciones y toda clase de derechos reales, personales, y limitaciones del dominio; ejercitar todas las facultades derivadas de los derechos expresados, firmar por dominio, autorizar traspaso y cobrar la participación legal o convencional de los mismos, dar y aceptar bienes en pago. d) ACTOS DE TENENCIA, ARRENDAR: Para que celebren y suscriban los contratos de arrendamiento, de simple tenencia, precarios, fije y reciba los correspondientes cánones de arrendamiento y exigir a los arrendadores la póliza; de garantía a través: de las diferentes aseguradoras. Desahuciar inquilinos, aparceros, colonos, tenedores, porteros precaristas u otros ocupantes de hecho y asistir con voz y voto a las juntas de copropietarios, consorcios, asambleas de propiedad horizontal, y pertenecer a los consejos de administración. e) ACTOS DE RATIFICACIÓN: Para que ratifique en nombre de la Sociedad, todo tipo de actos o contratos nominados o innominados sobre bienes muebles o inmuebles, o derechos de cualquier naturaleza sean unilaterales o bilaterales, tales como de compraventa, permuta, daciones en pago, mutuo, arrendamiento, anticresis, tradición de bienes inmuebles, mandato, fiducia, comodato, cuenta corriente bancaria, seguros, leasing, factoring, corretaje, abordaje, comisión, agencia comercial, preposición, transporte, promesa bilateral, oferta o propuesta. f) ACTOS DE LIMITACIÓN AL DOMINIO: SERVIDUMBRES y GRAVÁMENES: Para que constituya servidumbres, activas o pasivas, a favor o a cargo de los bienes inmuebles de la Sociedad. Constituya sobre los bienes de la Sociedad gravámenes a la propiedad como hipotecas, garantías mobiliarias, usufructos, anticresis, fiducias civiles, mercantiles, en administración o en garantía y cualquier otro gravamen que sea necesario y tenga relación con los bienes de la Sociedad y el ejercicio de las funciones administrativas de la Sociedad. g) ACTOS DE GARANTÍAS: Para que asegure las obligaciones de la Sociedad o las que contraiga en nombre de esta, con hipoteca o prenda, según el caso. otorgue cauciones, quitas, plazos y a su vez exija toda clase

de garantías para las obligaciones que como acreedor otorgue la Sociedad. h) REMATES: Para que por cuenta de los créditos reconocidos o que se reconozcan a favor de la Sociedad admita a los deudores, daciones en pago sobre bienes distintos de los que estén obligados a dar y para que intervenga en remate de bienes en procesos civiles penales, laborales o administrativos ante juez, notario o agencias de remates privadas. i) PAGOS: Para conceder, reconocer, aceptar, prorrogar, modificar, cobrar y pagar deudas, conceder préstamos, pagar a el (los) acreedor(es) de la Sociedad y haga con ellos las transacciones que considere convenientes destinadas a extinguir todo tipo de obligaciones sean no de capital vencido. Efectúe novación, remisión de las obligaciones, celebre convenios de daciones en pago, otorgue ampliaciones de plazo e interrumpa prescripciones.. j) COBROS: Para qué judicial o extrajudicialmente cobre y perciba el valor de los créditos (capital, intereses, multas) que se adeuden a la Sociedad, expida los recibos y haga las cancelaciones correspondientes y en su caso suscribiendo la escritura pública de cancelación de hipotecas o de liberación de cualquier otro gravamen. k) ACTOS DE DISPOSICIÓN: Para parcelar y urbanizar fincas; solicitar la aprobación de planes parciales, polígonos de nueva construcción, parcelaciones y reparcelaciones, englobes y desenglobes, aceptarlos y en general intervenir en todas las actuaciones previstas por la legislación urbanística y por las normas municipales o distritales; ceder terrenos como zonas de cesión a fines (urbanísticos; hacer deslindes y amojonamientos; disponer agrupaciones, agregaciones, segregaciones y divisiones de fincas; pedir matrículas, inscribir rectificaciones de superficies y excesos de cabida y toda clase de asientos en el registro público inmobiliario; declarar obras nuevas y constituir régimen de propiedad horizontal y cualquier otro tipo de comunidad de bienes y derechos con determinación de las cuotas respectivas. l) CUENTAS: Para que exija cuentas, las presente, apruebe o impruebe y perciba o pague el saldo respectivo y extienda el finiquito del caso. Presente reclamación por errores aritméticos o contables en las cuentas aprobadas. m) REPRESENTACIÓN: Para que adelante la representación de la Sociedad por si mismo o por medio de otros mandatarios que constituya por medio de poder especial con capacidad para ejercitar las siguientes facultades: 1. Comparecer y estar en juicio ante cualquier autoridad jurisdiccional con las facultades de APODERADO GENERAL y en especial la de confesar, allanarse, recibir y disponer del derecho en litigio y con representación procesal según lo prevenido en el artículo 73 del Código General del Proceso, ante cualquier clase de jurisdicción, en

todos los actos procesales comprendidos de ordinario, tanto en fase declarativa o de instrucción, como ejecución cautelar, actos de conciliación o jurisdicción voluntaria, así como todo tipo de recursos, derechos de; petición, acciones populares y de tutela, do grupo o de cumplimiento, práctica del pruebas anticipadas ante juez o notario, sean de carácter ordinario o extraordinario, y absolver interrogatorios de parte con facultad de confesar en nombre de la Sociedad. Recibir y cobrar títulos judiciales. 2. Represente a la Sociedad ante cualquier corporación, banco, y en general cualquier entidad privada, oficial, gubernamental, semioficial, mixta, Notaria, funcionario o empleado de la rama ejecutiva y los organismos vinculados o adscritos de la rama jurisdiccional del poder público para realizar en nombre de la Sociedad cualquier petición, gestión, trámite, actuación, diligencia, procesos o demandas ya sea como demandante, o como demandado o como coadyuvante de cualquiera de las partes; para iniciar o seguir hasta su terminación, los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas con facultades de disponer del derecho en litigío, firmar y radicar solicitudes, recibir notificaciones, e interponer recursos por vía gubernativa, judicial o extrajudicial, y para efectuar todo tipo de trámites bancarios tales como Reclamar extractos y Tarjetas. 3. Asimismo y con carácter especial, se le otorga las facultades expresas de: confesar, renunciar, recibir, transigir, desistir, allanarse, sustituir, reasumir, conciliar, disponer del derecho en litigio y efectuar aquellas manifestaciones que puedan comportar la terminación del proceso por satisfacción extraprocesal o carencia sobrevenida de objeto. 4. Ostentar la representación, y comparecer ante cualquier otra autoridad, Fiscalía, Inspector, Alcalde, Gobernador, Ministerio, Departamento Administrativo, Superintendencia, Cónsul oficina o funcionario público y cualesquiera otras entidades locales, organismos autónomos y demás entes públicos, incluso de carácter internacional y en ellos; instar, seguir, terminar como actor, demandado o en cualquier otro concepto toda clase de expedientes. 5. Dirigir, recibir y contestar notificaciones y requerimientos judiciales o administrativos. En especial actuar ante la DIAN, Secretaria de Hacienda Distrital firmando declaraciones en nombre de la Sociedad, notificándose de requerimientos, interponiendo recursos, solicitar la actualización del RUT, RIT, pedir su baja. Se faculta a los Apoderados para suscribir en nombre de la Sociedad como compradora o vendedora, los documentos relacionados con los traspasos de vehículos automotores ante las autoridades de tránsito o centros integrados de movilidad SIM con relación a vehículos de propiedad de

la Sociedad que requieran ser vendidos o adquiridos, o cuyo traspaso se encuentre pendiente. Se faculta para inscribir a la Sociedad ante el RUNT y demás registros contemplados en el código nacional de tránsito y transporte terrestre. 6. Intervenir en procesos concursales de reorganización, liquidación judicial, del personas jurídicas y naturales, concurso de acreedores, insolvencia de personas naturales comerciantes y no comerciantes, y personas jurídicas comerciantes y no comerciantes, intervenir en expedientes de quita y espera, y demás juicios universales en los que esté interesada la sociedad, pudiendo rechazar o aprobar convenios con los deudores, o prestando adhesión a los mismos en las formas admitidas por las leyes. Asistir con voz y voto a las juntas de que se celebren; nombrar y aceptar cargos de depositarios, síndicos, administradores, delegados, auditores, miembros de juntas asesoras. 7. Conferir, revocar, sustituir y renunciar apoderamientos especiales para cuanto se expresa en los apartados anteriores. Parágrafo: En relación con alguna facultad no comprendida los Apoderados actúan como agentes oficiosos procesales según el artículo 57 del Código General del Proceso. n) EJERCER EL COMERCIO: Causar alta y solicitar la baja en censos y registros; otorgar contratos de trabajo, transporte y fletamento; contratar, modificar, rescatar, pignorar, rescindir y liquidar seguros de todas clases, pagar las primas y percibir de las entidades aseguradoras las indemnizaciones a que hubiera lugar; recibir y llevar la correspondencia mercantil, los libros de comercio y proveer a su diligenciamiento; participar en 'concursos, subastas, subasta-concursos, licitaciones, formular propuestas, ofertas, aceptar e impugnar adjudicaciones, constituir, modificar, retirar y cancelar las oportunas fianzas y depósitos, provisionales y definitivos, otorgar los contratos correspondientes; presentar declaraciones y liquidaciones, solicitar desgravaciones fiscales y devolución de ingresos indebidos. Para que como socio de cualquier tipo de sociedad proceda a representarme con voz y voto en las respectivas juntas o asambleas, constituir, prorrogar, modificar, transformar, rescindir parcialmente, ceder cuotas sociales, negociar acciones, disolver y liquidar sociedades civiles y mercantiles, asociaciones y cooperativas; ampliar o reducir su capital; aportar dinero, bienes y derechos; suscribir acciones y participaciones; renunciar al derecho de suscripción preferente; aceptar canjes, conversiones y amortizaciones; aceptar y desempeñar cargos; hacer uso del derecho de separación; y, en general, ejercitar todos los derechos y cumplir todas las obligaciones inherentes a la cualidad de socio. Decidir sobre la aprobación de Escindir, Fusionar o disolver

sociedades Comerciales de las que sea socia o accionista la poderdante. Adquirir e nombre de la sociedad participación en otras sociedades con igual o similar Objetó Social. En desarrollo de esta facultad los Apoderados podrán aportar a ellas cualesquiera bienes de propiedad de la Sociedad, con las facultades para estipular el monto y pagar el capital social, modo de administrar y liquidar tales sociedades. Los Apoderados podrán aceptar y ejercer cargos de dirección o manejo en cualquier sociedad, o asamblea ordinaria o extraordinaria. o) TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO: Para que someta a decisión de árbitros, amigables componedores o Notario cualquier controversia conforme a la ley, para actuar en derecho, o en equidad. Designe árbitros, integre tribunales de arbitramento. Firme todo de tipo de contratos con cláusula compromisoria con facultades para designar y remover árbitros, amigables componedores, conciliadores y negociadores. p) CONCILIACIONES; Para que represente a la Sociedad en diligencias de conciliación sea judicial o extrajudicial, o ante notario con facultades de confesar, disponer del derecho en litigio, conciliar, y comprometer. Formular manifestaciones hacer y contestar requerimientos; promover actas notariales e intervenir en ellas. q) DESISTIMIENTO: Para que desista de los procesos, reclamaciones o gestiones en que intervenga a nombre de la Sociedad de los procesos y/o recursos que en ellos interponga y de los incidentes que promueva. El desistimiento podrá presentarse ante autoridades de primera, segunda instancia o que tramiten recursos extraordinarios de casación y revisión. r) TRANSIGIR: Para que transija toda clase de pleitos y diferencias en forma judicial o extrajudicial que se presenten respecto de los derechos, obligaciones y bienes de propiedad de la Sociedad. También podrá conciliar cualquier diferencia o disputa ampliando plazos, otorgando rebajas o descuentos. s) TÍTULOS VALORES: Podrán los Apoderados librar, girar, sobregirar, aceptar, pagar, protestar, cancelar, descontar letras de cambio, pagarés, cheques o cualquier otro título valor de contenido Crediticio; celebrar contratos de apertura de cuentas bancarias en nombre de la Sociedad, emitir, endosar cheques, pagares, libranzas, y toda clase de documentos bancarios y mercantiles y ejercitar todas las acciones que le correspondan ante los jueces y tribunales de la República. Formular cuentas; requerir protestos por falta de pago o de aceptación o de cualquier otra clase; seguir; disponer de sus fondos y solicitar, aprobar o impugnar extractos, saldos; constituir, retirar y cancelar depósitos comprar, vender, pignorar y canjear valores y cobrar sus intereses, dividendos, primas y amortizaciones; contratar créditos personales o con pignoración y valores con

entidades bancarias y establecimientos de crédito y, en general contratar con cajas oficiales, cooperativas y cajas de ahorro, establecimientos de crédito y bancos y sus sucursales, realizando cuanto la legislación y práctica bancarias permitan. t) SUSTITUCIÓN Y REVOCACIÓN: Para que otorguen poder(es) a apoderados especiales, judiciales o extrajudiciales, los revoque, o los sustituya. u) OTORGAMIENTO DE DOCUMENTOS: Para otorgar y suscribir los documentos públicos, instrumentos públicos (escrituras) y documentos privados congruentes con las facultades expresadas, y que sean necesarios para la perfección de los negocios celebrados, incluso complementar, aclarar y rectificar los mismos. v) PROPIEDAD HORIZONTAL: Representar a la Sociedad en asambleas de propietarios, copropietarios con voz y voto respecto de bienes afectos al Régimen de Propiedad Horizontal, en comunidades de bienes, en multipropiedades, en multiusufructos, en las cuales deba intervenir para ejercer cualquier derecho contenido en los estatutos o reglamentos respectivos.

Por Escritura Pública No. 1208 del 20 de abril de 2023, otorgada en la Notaría 39 de Bogota D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 6 de Julio de 2023, con el No. 00050311 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, a Antonio Giro Royo, identificado con la Pasaporte número AAI037986 para que lo representen en los siguientes actos relacionados con sus bienes derechos y obligaciones a saber: 1.) Para que inicie y lleve a término por sí o mediante apoderados, los correspondientes procesos ordinarios o especiales tendientes a obtener para el otorgante la posesión de los bienes que por cualquier causa haber perdido. 2.) Administración: Para que administre todos y cada uno de sus bienes muebles e inmuebles, derechos y/o acciones que puedan ser objeto de acción o representación tanto presentes como futuros, recaude sus productos, y administre también éstos y celebre en relación con todos cualquier clase de contrato de disposición y administración. 3.) Recaudos, Cobros y Pagos: Para que cobre, reciba cualesquiera cantidades de dinero o de otras especies, consigne, distribuya o guarde, pagos, abonos, intereses, frutos, rentas, a nombre del poderdante, expida los recibos y haga las cancelaciones correspondientes. Además queda facultado a para que pague los créditos que adeude el poderdante en caso de que sea necesario. 4.) Para que el apoderado y el Poderdante puedan efectuar cualquier tipo de negocio o contrato entre si . 5.) Para que pague a los acreedores del poderdante y haga con ellos arreglos sobre los términos de pago de sus respectivas acreencias. 6.) Para que exija y admita cauciones que aseguren los créditos

reconocidos o que se reconozcan a favor del poderdante, admita a los deudores pagos en bienes distintos a los que esté obligado a dar y acepte garantías reales o personales. También para que solicite primera copia sustitutiva de hipotecas o gravámenes. 7.) Para rematar o hacer que se rematen bienes de sus deudores. 8.) Para que exija cuentas a quienes tengan obligación de rendirlas del poderdante pudiendo aprobar o improbar, pagar o recibir, según el caso, el saldo respectivo y otorgar el finiquito correspondiente. 9.) Para que condone total o parcialmente las deudas a favor del poderdante y para que conceda a los deudores esperas para satisfacer sus obligaciones. 10.) Para que cancele los créditos constituidos o que se constituyan en favor de el poderdante, sea que consten estos en simples documentos privados, o escrituras públicas por estar garantizados con hipoteca, y para que cancele dichas escrituras y reciba lo que por ellas adeudan, incluso levantar la prenda y/o pignoración. 11.) Adquirir, Enajenar, Gravar, Limitar, Cancelar, Gravámenes y Limitaciones de Dominio: Para adquirir en favor del (la)(los)(las) mandante(s) bienes muebles o inmuebles a cualquier título, para enajenarlos, permutarlos, adeudarlos, limitarlos, gravarlos, hipotecarios, constituir servidumbres, constituir usufructo, uso o habitación, fideicomiso civil o propiedad fiduciaria, patrimonio de familia, afectación a vivienda familiar, etc.; para que cancele(n) dichos gravámenes, o los que tengan los bienes, cancelar sus limitaciones de dominio, para firmar escrituras de inventario de bienes y firmar todas las escrituras que se requieran. 12.) Para que enajene a cualquier título los bienes del poderdante, muebles o inmuebles en Colombia, presentes o futuros, y para que ratifique a nombre del poderdante cualesquiera clases de contratos. 13.) Para que venda, transfiera, permute o pignore los vehículos del poderdante, presentes, futuros, Pudiendo recibir dinero, firmar los respectivos traspasos, reclamarlos ante cualquier autoridad o movilizarlos a cualquier lugar. 14.) Ley 258 de 1996: Que el apoderado queda facultada para dar cumplimiento a la ley 258 de 1996, pudiendo en consecuencia declarar sobre el estado civil del poderdante y si el inmueble o inmuebles que enajena, hipoteca, o adquiera están no, o quedan o no afectados a vivienda familiar. 15.) Para que asegure las obligaciones del poderdante con cualquier garantía, real o personal, bancaria o de Compañía de seguros, etc. 16.) Para que acepte con o sin beneficio del inventario fas herencias que se defieran del poderdante, o para que las repudie, y para que acepte o repudie los legados o donaciones que le hagan. 17.) Para que adquiera en favor del poderdante cualquier clase de bienes, muebles, o inmuebles,

derechos, cuotas o acciones y ejerza sobre todos los actos de administración y disposición. 18.) Para que nove las obligaciones del poderdante o las que contraiga a nombre del poderdante y para que transija los pleitos, dudas o diferencias que ocurran relativos a los derechos y obligaciones de la poderdante y para comprometerlas en los mismos. 19.) Para que someta a las decisiones de tribunales de arbitramento, constituidos de acuerdo a la ley con la costumbre, los pleitos, dudas o diferencias relativos a los derechos y obligaciones del poderdante y para que lo represente en la sustitución de los juicios arbitrales respectivos. 20.) Para que tome para el poderdante o por cuenta de su mandante, dinero a mutuo y estipule la tasa de interés, plazo y demás condiciones. 21.) Para que represente el poderdante con las más amplias facultades en las sociedades, compañías, clubes, asociaciones o corporaciones de cualquier naturaleza o tipo a que pertenezca. 22.) Para que gire, ordene girar, endose y proteste, afiance o acepte letras cambio, pagarés y demás títulos valores, y en general para que celebre el contrato de cambio en todas sus manifestaciones o en cualquiera de ellas, como a bien lo tenga, y en general para que celebre a nombre del poderdante toda clase de negocios relacionados con los títulos valores. 23.) Representación Publica: Para que represente al poderdante frente a cualquier entidad pública o privada en Colombia, sin importar el tipo de requerimiento o proceso que surja a para cualquier actuación que sea necesaria Representación Judicial: Para que represente al poderdante de manera directa o mediante apoderados especiales si hay lugar a ello, ante cualquier autoridad policial, judicial, civil, penal o administrativa en toda clase de procesos, actuaciones o diligencias que la poderdante tenga que intentar o en las que tenga que intervenir directa o indirectamente, bien sea como demandante o como demandado o como como coadyuvante en cualesquiera de las partes, para iniciar o continuar hasta su terminación procesos, ya sea por iniciar o seguir tales peticiones, actuaciones o diligencias respectivas. Igualmente, para que la represente ante la administración de impuestos Nacionales y Distritales, pague los impuestos, presente declaraciones o solicitudes hechas por las entidades judiciales a nombre del poderdante. 24.) Para que desista de los juicios, gestiones o reclamaciones, o actuaciones en que intervenga a nombre del poderdante, de los recursos en que intervenga o interponga y de las articulaciones o incidentes que promueva, para que transija o comprometa con ellos y en todas las diligencias judiciales o reclamaciones extrajuicio en que intervenga a nombre del compareciente. 25.) Para que intervenga con las más amplias

facultades en las Asambleas de Socios o accionistas, en las deliberaciones o votaciones de las mismas y en el funcionamiento, reformas, disolución, concordatos y liquidación de las sociedades o compañías en que el poderdante sea socio o accionista, así como en la división de los bienes de dichas sociedades o compañías, y para intervenir privada o judicialmente en todo lo relacionado con las acciones o intereses sociales que el poderdante tenga en sociedades civiles o comerciales; para celebrar a nombre del poderdante el contrato de sociedad o compañía civil o comercial en cualquiera de sus formas, bien sea constituyendo sociedades con otras personas e ingresando posteriormente como socio o accionista de las mismas y aporte a ellas toda clase de bienes de propiedad del poderdante, sean muebles o inmuebles, dinero o derechos y convenga los términos y condiciones de cada contrato social, así como para intervenir en las cesiones de partes sociales o negociaciones de accione, modificaciones estatutarias, transformación y fusión de toda clase de sociedades ce las cuales el poderdante sea socio o accionista. 26.) Para que celebre a nombre del poderdante toda clase de contratos sean civiles, comerciales o laborales o administrativos o bancarios o de seguros; para quede en arrendamiento por escritura pública o privada cualquier clase de bienes del poderdante, para que invierta en toda clase de negocios que beneficien al mandante, ya sea dinero y toda clase de bienes del mandante y para que con ellos garanticen las obligaciones el mandante. 27) Apoderados: Para que constituya a nombre del poderdante apoderados judiciales o extrajudiciales, llegado el ca o y para que delegue o sustituya este poder total o parcialmente, revoque sustituciones, reasuma, reinicie, reciba, transija, concilie y en general para que asuma la personería del mandante siempre que lo estime conveniente, de manera que en ningún caso quede sin representación en negocios que le interesen ya sean que se refieran a actos dispositivos o meramente administrativos. 28.) Entidades Bancarias: Para que abra, salde, administre, constituya, redima, cancele, firme, gire o endose, cualquier clase de producto bancario financiero o cooperativo, sin limitación alguna de cuantía o condiciones. Para que gestione por cuenta del poderdante toda clase de créditos, acuerde los términos de los mismos y sus garantías y suscriba todos los documentos necesarios para que ellos se realicen. 29.) Para que represente al poderdante con las más amplias facultades ante todo tipo de entidades financieras, superintendencias; ya sea banco, corporación, leasing etc. en especial consultar y efectuar los trámites correspondientes ante las respectivas entidades. 30.) Impuestos: Para que lleve la

representación del poderdante en todo lo relativo al pago de impuestos, aclaración de los mismos y presentación de la declaración de renta y complementarios. Para que diligencie, tramite, solicite, suscriba declaraciones de impuestos nacionales y del distrito especial de Bogotá, solicite inscripción en el RUT o la cancele y en general todo aquello que se debe surtir ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la administración de impuestos de Bogotá y/o las demás administraciones tributarias, pero sin limitarse a suscripción y presentación de todo tipo de declaraciones tributarias, entre otros las del impuesto sobre las ventas IVA, de retención en la fuente, de renta, de industria y comercio; el cumplimiento de todos los deberes formal tributarios; dar respuesta a los requerimientos; presentar recursos y en general, realizar cualquier actuación dentro de la vía gubernativa tributaria, solicite devolución de impuesto sobre la renta. 31.) Para que represente al poderdante en caso de reclamaciones o requerimientos relacionados con las declaraciones de renta para lo cual podrá adoptar las decisiones que considere pertinentes. 32.) Para que realice cualquier trámite ante el SIM, RUNT o demás entidades sujetas al ministerio de transporte, pague multas, se presente cuando sea requerido, realice los papeles de traspaso o adquisición de vehículos como cualquier trámite que se necesite ante la entidad mencionada. 33.) Para que en su nombre firme documentos o escrituras revocando o resciliando actos o contratos. 34.) Para que en su nombre firme documentos relacionados con la pensión. 35.) Para que en su nombre presente Tutelas y Acciones Populares, realice todas las gestiones para dicho fin. 36.) Para que en su nombre el apoderado pueda pactar y fijar precio y declarar bajo juramento el precio real de las enajenaciones o adquisiciones de todo tipo de bienes así: "Que el precio señalado es el real y comercial, que no ha sido objeto de pactos privados en los que se señale un valor diferente, ni existen sumas que se hayan convenido o facturado por fuera de lo establecido en la presente escritura pública. La anterior declaración se rinde conforme a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 y artículo 90 del Estatuto Tributario". 37.) Representación General: En general, para que asuma la personería del poderdante en las oportunidades y términos que lo estime conveniente y necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación en sus negocios, ya que las estipulaciones enunciadas son simplemente indicativas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2026 Hora: 09:33:44
Recibo No. AA26143556
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26143556FD863

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Cert. Cap. No. 0000001 del 18 de julio de 2007 de la Revisor Fiscal	01146255 del 23 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0010348 del 20 de diciembre de 2007 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01179712 del 24 de diciembre de 2007 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 22 de enero de 2008 de la Revisor Fiscal	01193150 del 25 de febrero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 21 del 6 de enero de 2009 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01267926 del 13 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 7845 del 29 de diciembre de 2010 de la Notaría 29 de Medellín (Antioquia)	01442141 del 30 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3193 del 8 de octubre de 2011 de la Notaría 6 de Medellín (Antioquia)	01519949 del 12 de octubre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 3192 del 8 de octubre de 2011 de la Notaría 6 de Medellín (Antioquia)	01520863 del 18 de octubre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 162 del 26 de febrero de 2014 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	01820214 del 26 de marzo de 2014 del Libro IX
Acta No. 17 del 28 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02057328 del 29 de enero de 2016 del Libro IX
Acta No. 21 del 5 de octubre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02395089 del 15 de noviembre de 2018 del Libro IX
Acta No. 24 del 30 de septiembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02537721 del 27 de diciembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 27 del 18 de febrero de 2022 de la Accionista Único	02799185 del 2 de marzo de 2022 del Libro IX
Acta No. 29 del 30 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02843823 del 27 de mayo de 2022 del Libro IX
Acta No. 30 del 27 de mayo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02845244 del 1 de junio de 2022 del Libro IX
Acta No. 31 del 20 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02913837 del 23 de diciembre de 2022 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2026 Hora: 09:33:44
Recibo No. AA26143556
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26143556FD863

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 32 del 8 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas — 02971172 del 28 de abril de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 15 de enero de 2021 de Representante Legal, inscrito el 18 de enero de 2021 bajo el número 02652705 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- ATRYS HEALTH S.A
Domicilio: (Fuera Del País)
Nacionalidad: Española
Actividad: Actividades de la práctica médica, sin internación; oferta de productos y servicios relacionados a la medicina y salud humana, como lectura e interpretación de imágenes diagnósticas a distancia, y análisis y exámenes médicos mediante uso de instrumentos tecnológicos.
Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995
Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2020-12-29

Aclaración de Situación de Control y Grupo Empresarial
Se aclara la situación de control y grupo empresarial inscrita el 18 de Enero de 2021, bajo el No. 02652705 Del libro IX, modificado por Documento Privado del 10 de junio de 2022 inscrito el 24 de Junio de 2022 bajo el No. 02852553 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera ATRYS HEALTH S.A, (Matriz) comunica que se configura situación de control y grupo empresarial indirecto sobre la sociedad ATRYS COLOMBIA S.A.S. (Subordinada) a través de las sociedades GLOBAL TELEMED SYSTEMS AG y EDIAGNOSTIC CLÍNICA VIRTUAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SL. (Subordinadas).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8621
Actividad secundaria Código CIIU: 8691
Otras actividades Código CIIU: 4799, 4651

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 20.120.353.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8621

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2026 Hora: 09:33:44
Recibo No. AA26143556
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26143556FD863

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de diciembre de 2006. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de diciembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228666927

(415)7707212489984(8020) 000014122866692 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 0 1 9 5	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ATRYS COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 11 86 35 ED SEGOVIA OF 1402

42. Correo electrónico notificaciones.tributarias@atryshealth.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6 0 1 7 4 4 4 1 8 7	3 2 0 8 0 3 7 9 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 1 3 0 2 0 6	8 6 9 1	2 0 1 3 0 2 0 6	4 7 9 9	4 6 5 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	9	1 0	1 4	1 8	2 6	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5	5 9												

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2	2	
		58. CPC	9 3	8 1	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SERRANO SANIN JUAN DANIEL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228666927

(415)7707212489984(8020) **000014122866692 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
900120195	7	Impuestos de Bogotá	32	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	1	63. Formas asociativas	12	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descapitalizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	05	01
72. Número	07647	30
73. Fecha	20061115	20220527
74. Número de notaría	6	
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	20061121	20220601
77. No. Matrícula mercantil	01653965	01653965
78. Departamento	11	11
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	20061115
81. Hasta	29991231

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	0.0 %
85. Extranjero	100 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	100.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	80	20170101		-
2	21	20181005		-
3	20	20191227	900481492	8
4	20	20191227	900481490	3
5	20	20220527	900468384	7

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
A84942150	ESPAÑA 245	A84942150	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP: ATRYS HEALTH S.A

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228666927

(415)7707212489984(8020) **000014122866692 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 0 1 9 5	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 1 9 9 6 3 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SERRANO	SANIN	JUAN	DANIEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 1 2 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 2 4 1 5 7 5 4		2 1 2 4 5 1 - T

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LACHE	GUEVARA	JULIETH	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228666927

(415)7707212489984(8020) **000014122866692 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 0 1 9 5	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	P A J 4 2 0 1 6 3		ESPAÑA 2 4 5

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DE TORRES	SANAHUJA	SANTIAGO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 8 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	P A E 2 5 3 9 0 0		ESPAÑA 2 4 5

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOZANO	FERNANDEZ	MARIA	ISABEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 8 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	A A I 0 3 7 9 8 6		ESPAÑA 2 4 5

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GIRO	ROYO	ANTONIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 8 1 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228666927

(415)7707212489984(8020) 000014122866692 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 0 1 9 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 3 0 1 9 6 8 0		3 2 0 7 0 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PRIETO	RUIZ	ANGIE	PAOLA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 6 0 0 0 0 8 4 6	4	KPMG S A S

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 1 1 1 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 8 3 3 7 0 7	2	1 0 8 2 5 0 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
GARCIA	CORREDOR	SONIA	IMELDA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 6 0 0 0 0 8 4 6	4	KPMG S A S

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 7 1 4

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 2 4 1 5 7 5 4	4	2 1 2 4 5 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LACHE	GUEVARA	JULIETH	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 6 0 1 2 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.032.415.754**

LACHE GUEVARA

APELLIDOS

JULIETH ANDREA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **06-JUL-1988**

BOGOTA D.C

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA

O- G.S. RH

F SEXO

17-JUL-2006 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00441237-F-1032415754-20130618 0033476069A 1 1362387334

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ.

SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

SUBDIRECTOR INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

HACE CONSTAR

Que el prestador de servicios de salud ATRYS COLOMBIA S.A.S., en su sede de prestador ATRYS COLOMBIA S.A.S. del Distrito: BOGOTÁ, radicó el formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud de SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ y se considera inscrito como clase de prestador Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS y autorizado para prestar los siguientes servicios habilitados:

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR.

Código y Nombre del Prestador:	1100117354 - ATRYS COLOMBIA S.A.S.				
NI:Nit / CC:Cédula	NI:900120195-7	Nombre o razón social:	ATRYS COLOMBIA S.A.S.		
Fecha de inscripción:	2007/05/29	Fecha de vencimiento:	2026/08/31	Clase de prestador:	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Jurídica:	PRIVADA	Nivel de Atención del Prestador:	
Empresa Social del Estado:	NO			Carácter Territorial de la Entidad:	
Representante Legal:	JUAN DANIEL SERRANO SANIN			Dirección administrativa:	AV CALLE 116 # 9-72 CONSULTORIO 410
Telefono:	7444187 / 5806969	Fax:		Email:	sistemadecalidad-co@atryshealth.com
Municipio:	Distrito:BOGOTÁ			Departamento:	Distrito:BOGOTÁ

ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.

NOMBRE ACTO.	NÚMERO ACTO	FECHA ACTO	ENTIDAD QUE EXPIDE	CIUDAD QUE EXPIDE
MATRÍCULA MERCANTIL	1653965	20061121	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	BOGOTA

FORMATO: FECHA ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.(AAAAMMDD)

SEDE PRINCIPAL.

Código y Nombre Sede Principal:	110011735401 - ATRYS COLOMBIA S.A.S.				
Dirección:	AV CALLE 116 # 9-72 CONSULTORIO 410			Barrio:	SANTA BARBARA
Centro Poblado:				Tipo de Zona:	URBANA
Telefono:	7444187 /	Fax:		Email:	sistemadecalidad-co@atryshealth.com

	5806969				
Gerente:		JUAN DANIEL SERRANO SANIN		Fecha de Apertura:	2007/05/29
Municipio:		Distrito:BOGOTÁ		Departamento:	Distrito:BOGOTÁ

SEDE CON SERVICIOS HABILITADOS.

Código y Nombre Sede:	110011735401 - ATRYS COLOMBIA S.A.S.				
Dirección:	AV CALLE 116 # 9-72 CONSULTORIO 410			Barrio:	SANTA BARBARA
Centro Poblado:				Tipo de Zona:	URBANA
Telefono:	7444187 / 5806969	Fax:		Email:	sistemadecalidad-co@atryshealth.com
Gerente:		JUAN DANIEL SERRANO SANIN		Fecha de Apertura:	2007/05/29
Municipio:		Distrito:BOGOTÁ		Departamento:	Distrito:BOGOTÁ

ACREDITACIÓN EN SALUD PARA LA SEDE DEL PRESTADOR.

Código y Nombre Sede:	110011735401 - ATRYS COLOMBIA S.A.S.				
Dirección:	AV CALLE 116 # 9-72 CONSULTORIO 410			Barrio:	SANTA BARBARA
Centro Poblado:				Tipo de Zona:	URBANA
Telefono:	7444187 / 5806969	Fax:		Email:	sistemadecalidad-co@atryshealth.com
Gerente:		JUAN DANIEL SERRANO SANIN		Fecha de Apertura:	2007/05/29
Municipio:		Distrito:BOGOTÁ		Departamento:	Distrito:BOGOTÁ

*** * * NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE ACREDITACIÓN EN SALUD PARA ESTA SEDE DEL PRESTADOR. * * ***

SERVICIOS DE SALUD HABILITADOS.

CONVENCIONES:

M-INT:Modalidad Intramural	M-EXT:Modalidad Extraamural	M-UM :Modalidad Unidad Móvil	M-DOM:Modalidad Domiciliario	M-JS :Modalidad Jornada de Salud	M-TEL:Modalidad Telemedicina
M-PR :Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina	M-PRTI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Interactiva	M-PRTNI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina No Interactiva	M-PRTE:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telexperticia	M-PRTM:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telemonitoreo	M-PRE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina
M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telexperticia	M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telemonitoreo	COMPL :Complejidad. *SC:SIN COMPLEJIDAD			

GRUPO SER	COD SER	NOMBRE SERVICIO	M-INT	M-EXT	M-UM	M-DOM	M-JS	M-TEL	M-PR	M-PRTI	M-PRTNI	M-PRTE	M-PRTM	M-PRE	M-PRETE	M-PRETM	COMPL	FECHA APERTURA-(AAAAMMDD)	DISTINTIVO
CONSULTA EXTERNA	302	CARDIOLOGÍA	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	M	20120202	DHSS0021025

CONSULTA EXTERNA	308	DERMATOLOGÍA	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	M	20120202	DHSS0021026
CONSULTA EXTERNA	310	ENDOCRINOLOGÍA	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	M	20130215	DHSS0021027
CONSULTA EXTERNA	320	GINECOBSTETRICIA	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	M	20120202	DHSS0021028
CONSULTA EXTERNA	325	MEDICINA FAMILIAR	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	M	20240228	DHSS0623581
CONSULTA EXTERNA	327	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	M	20140827	DHSS0021029
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20211116	DHSS0334989
CONSULTA EXTERNA	329	MEDICINA INTERNA	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	M	20120202	DHSS0021030
CONSULTA EXTERNA	330	NEFROLOGÍA	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	M	20140509	DHSS0021031
CONSULTA EXTERNA	331	NEUMOLOGÍA	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	M	20120202	DHSS0021032
CONSULTA EXTERNA	332	NEUROLOGÍA	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	M	20120202	DHSS0021033
CONSULTA EXTERNA	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	B	20120202	DHSS0021034
CONSULTA EXTERNA	335	OFTALMOLOGÍA	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	M	20240228	DHSS0623582
CONSULTA EXTERNA	336	ONCOLOGÍA CLÍNICA	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	M	20240124	DHSS0622713
CONSULTA EXTERNA	337	OPTOMETRÍA	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	B	20240228	DHSS0623583
CONSULTA EXTERNA	339	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	M	20130412	DHSS0021035
CONSULTA EXTERNA	340	OTORRINOLARINGOLOGÍA	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	M	20130809	DHSS0021036
CONSULTA EXTERNA	342	PEDIATRÍA	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	M	20120202	DHSS0021037
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20211116	DHSS0334990
CONSULTA EXTERNA	345	PSIQUIATRÍA	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20211116	DHSS0334991
CONSULTA EXTERNA	348	REUMATOLOGÍA	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	M	20250326	DHSS0706075
CONSULTA EXTERNA	355	UROLOGÍA	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	M	20241108	DHSS0685872
CONSULTA EXTERNA	356	OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	M	20250704	DHSS0725158
CONSULTA EXTERNA	361	CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	M	20140509	DHSS0021038
CONSULTA EXTERNA	388	NEUROPEDIATRÍA	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	M	20241122	DHSS0686898
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	739	FISIOTERAPIA	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20250704	DHSS0725159
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	742	DIAGNÓSTICO VASCULAR	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	M	20070529	DHSS0021039

APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	M	20091021	DHSS0021040
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	M	20210721	DHSS0175306

SERVICIOS DE SALUD, RESOLUCIÓN 1410 DE 2022.

CONVENCIONES:

ONC:Atención paciente oncológico **M-AMB:Modalidad Ambultoria** **M-HOP:Modalidad Hospitalaria** **M-UMO:Modalidad Unidad Móvil**

M-DOM:Modalidad Domiciliaria **M-OEX:Modalidad Otras Extramural** **M-CRE:Modalidad Centro de Referencia** **M-IRE:Modalidad Institución Remisora**

C-BAJ:Complejidad Baja **C-MED:Complejidad Media** **C-ALT:Complejidad Alta**

No se encontraron servicios de salud de acuerdo a lo normado en la Resolución 1410 de 2022.

SERVICIOS DE SALUD CERRADOS TEMPORALMENTE, POR EL PRESTADOR, CON FECHA DE CIERRE DEL SERVICIO, INFERIOR A UN AÑO A LA FECHA DE IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

No se encontraron servicios cerrados, por el prestador, con fecha de cierre del servicio, inferior a un año a la fecha de impresión de este documento.

HORARIOS DE LOS SERVICIOS (FORMATO HORA MILITAR) DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
CONSULTA EXTERNA	302	CARDIOLOGÍA	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A11:59	
CONSULTA EXTERNA	308	DERMATOLOGÍA	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A11:59	
CONSULTA EXTERNA	310	ENDOCRINOLOGÍA	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A11:59	
CONSULTA EXTERNA	320	GINECOBSTETRICIA	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A11:59	
CONSULTA EXTERNA	325	MEDICINA FAMILIAR							
CONSULTA EXTERNA	327	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A11:59	
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL							
CONSULTA EXTERNA	329	MEDICINA INTERNA	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A11:59	
CONSULTA EXTERNA	330	NEFROLOGÍA	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A11:59	
CONSULTA EXTERNA	331	NEUMOLOGÍA	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A11:59	

CONSULTA EXTERNA	332	NEUROLOGÍA	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A11:59	
CONSULTA EXTERNA	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A11:59	
CONSULTA EXTERNA	335	OFTALMOLOGÍA							
CONSULTA EXTERNA	336	ONCOLOGÍA CLÍNICA	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00		
CONSULTA EXTERNA	337	OPTOMETRÍA	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00		
CONSULTA EXTERNA	339	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A11:59	
CONSULTA EXTERNA	340	OTORRINOLARINGOLOGÍA	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A11:59	
CONSULTA EXTERNA	342	PEDIATRÍA	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A11:59	
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA	08:00A18:00-08:00A18:00	08:00A18:00-08:00A18:00	08:00A18:00-08:00A18:00	08:00A18:00-08:00A18:00	08:00A18:00-08:00A18:00	08:00A18:00-08:00A18:00	
CONSULTA EXTERNA	345	PSIQUIATRÍA							
CONSULTA EXTERNA	348	REUMATOLOGÍA							
CONSULTA EXTERNA	355	UROLOGÍA							
CONSULTA EXTERNA	356	OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00		
CONSULTA EXTERNA	361	CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A17:59	08:00A11:59	
CONSULTA EXTERNA	388	NEUROPEDIATRÍA	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00		
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	739	FISIOTERAPIA	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00		
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	742	DIAGNÓSTICO VASCULAR	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59

ESPECIFICIDADES DE LOS SERVICIOS DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron servicios con especificidades.

APOYO PRESTADORES REFERENCIA PARA TELEMEDICINA DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron registros de apoyo de prestadores referencia para telemedicina de la sede del prestador.

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
CONSULTORIOS	CONSULTA EXTERNA	1

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD - RESOLUCIÓN 1410 DE 2022.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Camas, Camillas, Consultorios, Salas y Sillas. Resolución 1410 de 2022.

DETALLE AMBULANCIAS.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Ambulancias.

DETALLE UNIDADES MÓVILES.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Ambulancias.

La presente CONSTANCIA se expide previa revisión por parte de SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, de los formularios de inscripción, novedades y medidas de seguridad diligenciados por el prestador ATRYS COLOMBIA S.A.S., quien manifiesta haber efectuado la autoevaluación de cumplimiento de las condiciones de habilitación como parte de las responsabilidades asignadas en el Decreto 780 de 2016, Resolucion 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya, según corresponda.

*** NOTA: *** Señor ENTIDAD DEPARTAMENTAL O DISTRITAL DE SALUD y PRESTADOR DE SERVCIOS DE SALUD, se ha generado la informaciòn para la CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD-REPS para la sede del prestador y se han encontrado las siguientes OBSERVACIONES:

NÚMERO DE OBSERVACIONES ENCONTRADAS: *** 1 ***.	
OBSERVACIONES	ORIENTACIONES
LA INFORMACIÓN QUE SE REGISTRA EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD -REPS. FALTA INFORMACIÓN EN LA VARIABLE: CENTRO POBLADO SEDE DEL PRESTADOR PRESENTA INFORMACIÓN INCOMPLETA.	VALIDAR LA ETS CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD, LA INFORMACIÓN DE CENTRO POBLADO DE SU PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE LA SEDE.

Dada el día lunes 07 de julio de 2025 (2:59 p.m.).

MARIANA BARROS CADENA.

SUBDIRECTOR INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

Los anteriores datos tienen como fuente de información, el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

Elaborado por el usuario del ente territorial: 11000CON

Impreso por el usuario del ente territorial: 11000CON

Versión 3.0.

Fecha de impresión: lunes 07 de julio de 2025 (2:59 p.m.).

Docusign Envelope ID: 2AD88B05-7166-44C7-8F33-FAB1E6D63506

atrys
Medicina de precisión
para las personas

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Nombre o razón social del proponente **ATRYS Colombia S.A.S**

Yo **Juan Daniel Serrano Sanín**, identificado con cedula ciudadanía Numero 80.199.636 Expedida en Bogotá, actuando en nombre y representación de **ATRYS Colombia S.A.S.** Nit. 900.120.195-7, sociedad constituida por escritura pública No. 0007647 de la notaría 6 de Bogotá, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de INHABILIDAD o de INCOMPATIBILIDAD previstas en la Constitución Nacional, en la Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación Pública, en el Artículo 8º de la Ley 1150 de 2007, 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción, ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único, y en las demás normas legales y en los Reglamentos Internos de ATRYS COLOMBIA SAS., para suscribir Contratos con Entidades Estatales.

Expedida al primer(01) día del mes enero de 2026.

Atentamente,

DocuSigned by:
2647BF3756F54FC...

NOMBRE	**Juan Daniel Serrano Sanín**
CEDULA.	**No. 80.199.636**
PROPONENTE	**ATRYS COLOMBIA S.A.S.**
NIT	**900.120.195-7**
TELÉFONO	**314 2154715**
DIRECCIÓN	**Avenida Calle 116 No. 9-72 Bogotá**
CORREO ELECTRÓNICO	**wcordoba@atryshealth.com**

atrys

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

Yo, María Elena Sánchez Castrillón identificada con cédula de ciudadanía No. 32.316.666, y en mi calidad de representante legal actuando en nombre de Radioimágenes medicas S.A.S, identificada con NIT 901.594.854-1, dedicada al sector de actividades de la práctica médica, sin internación, ubicada en Transversal 6 N° 45-183 Patio Bonito Poblado- Medellín, con correo electrónico nathaly.gomez@prodiagnostico.com.co y teléfono (604)443231, por medio de la presente certifico que:

Hemos cumplido con el objetivo y las funciones correspondientes a prestación de servicios de tele radiología para lectura de imágenes diagnosticas (Radio convencional, tomografía computarizada, resonancia y Osteodensitometria) en Atrys Colombia S.A.S., identificada con NIT 900.120.195-7, de acuerdo con el contrato que se detalla a continuación:

NUMERO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	FECHA DE INICIO (DD-MM-AA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AA)	ESTADO DE CONTRATO
22-001	Indeterminado	$ 405.938.960	1 de agosto de 2023	31 de Julio de 2024 con renovación automática	Ejecutado

María Elena Sánchez Castrillón
C.C: 32.316.666
Medellín, 18 de febrero de 2025

atrys

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

Yo, Leydi Tatiana Bedoya identificada con cédula de ciudadanía No.1.058.842.434 , y en mi calidad de Dirección de Imágenes Diagnosticas, actuando en nombre de Litomedica S.A, identificada con NIT 800.048.880-4, dedicada al sector de actividades de la práctica médica, sin internación ubicada en Carrera 13 #49-40 oficina 620, con correo electrónico imagenesdiagnosticas@litomedoca.com y teléfono (601) 2851754, por medio de la presente certifico que:

Hemos cumplido con el objetivo y las funciones correspondientes a prestación de los servicios de lectura, análisis y reporte a distancia de las imágenes diagnosticas mediante la modalidad de telemedicina, así como la implementación y mantenimiento del recurso tecnológico necesario para la transmisión de las imágenes en Atrys Colombia S.A.S., identificada con NIT 900.120.195-7, de acuerdo con el contrato que se detalla a continuación:

NUMERO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	FECHA DE INICIO (DD-MM-AA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AA)	ESTADO DE CONTRATO
22-009	$ 475.000.000	$ 359.685.612	01 de septiembre de 2023	31 de agosto de 2024 con renovación automática	Ejecutado

Tatiana Bedoya

Tatiana Bedoya
C.C 1.058.8424.434
Coordinador de Enfermería

atrys

14/02/2025- Bogota

atrys

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

Yo, Leydi Tatiana Bedoya identificada con cédula de ciudadanía No.1.058.842.434 , y en mi calidad de Dirección de Imágenes Diagnosticas, actuando en nombre de Litomedica S.A, identificada con NIT 800.048.880-4, dedicada al sector de actividades de la práctica médica, sin internación ubicada en Carrera 13 #49-40 oficina 620, con correo electrónico imagenesdiagnosticas@litomedoca.com y teléfono (601) 2851754, por medio de la presente certifico que:

Hemos cumplido con el objetivo y las funciones correspondientes a prestación de los servicios de lectura, análisis y reporte a distancia de las imágenes diagnosticas mediante la modalidad de telemedicina, así como la implementación y mantenimiento del recurso tecnológico necesario para la transmisión de las imágenes en Atrys Colombia S.A.S., identificada con NIT 900.120.195-7, de acuerdo con el contrato que se detalla a continuación:

NUMERO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	FECHA DE INICIO (DD-MM-AA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AA)	ESTADO DE CONTRATO
22-009	$ 475.000.000	$ 359.685.612	01 de septiembre de 2023	31 de agosto de 2024 con renovación automática	Ejecutado

Tatiana Bedoya

Tatiana Bedoya
C.C 1.058.8424.434
Coordinador de Enfermería

atrys

14/02/2025- Bogota

HOSPITAL
Susana López de Valencia
E.S.E

Innovamos y nos transformamos para cuidarte mejor

LA SUSCRITA JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E

NIT 891.501.676-1

HACE CONSTAR:

Que **ATRYS COLOMBIA S.A.S.**, identificada con el Nit. 900120195-7 sociedad constituida por escritura pública No. 0007647 del 15 de noviembre de 2006 de la notaría 6 de Bogotá, debidamente registrada en la Cámara de comercio de Bogotá, ha celebrado los siguientes Contratos con el Hospital Susana López de Valencia E.S.E., así:

Nro. CONTRATO	OBJETO	CUANTIA	VALOR EJECUTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ESTADO CONTRATO
56	Prestar los servicios de salud especializados de lectura de rayos x, tomografias computarizadas, electrocardiogramas, holter de ritmo y monitoreo ambulatorio de presión arterial (mapa) en la modalidad de telemedicina del macroproceso de atención al cliente asistencial.	105.000.000	92.044.440	4-01-2023	01/04/2023	EJECUTADO
119	Prestar los servicios de salud especializados de lectura de rayos x, tomografias computarizada, electrocardiogramas, holter de ritmo y monitoreo ambulatorio de presión arterial (mapa) en la modalidad de telemedicina del macroproceso de atención al cliente asistencial	315.000.000	313.123.237	01-04/-2023	31-12-2023	EJECUTADO
17	Prestar los servicios de salud especializados de lectura de rayos x, tomografías computarizadas en la modalidad de telemedicina del macroproceso de atención al cliente asistencial en el Hospital Susana López de Valencia E.S.E.	370.000.000	332.061.051	02-01/-2024	31-12-2024	EJECUTADO
31	Prestar los servicios de salud especializados de lectura de rayos x, tomografías computarizadas en la modalidad de telemedicina del macroproceso de atención al cliente asistencial el Hospital Susana López de Valencia E.S.E..	90.000.000	0	01-01-2025	31-03-2025	EN EJECUCION

Dada en Popayán, a los veintiún (21) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025.)

Dra.CLAUDIA TATIANA RODRIGUEZ BRAVO
Jefe Oficina Asesora Jurídica-

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de febrero de 2026, a las 09:48:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001201957
Código de Verificación	900120195726020309480 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:31:41 AM horas del 03/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1032415754**

Apellidos y Nombres: **LACHE GUEVARA JULIETH ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de febrero de 2026, a las 10:21:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032415754
Código de Verificación	1032415754260203102108

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/02/2026 10:26:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1032415754** y Nombre: **JULIETH ANDREA LACHE GUEVARA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134089415** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

¡GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:25:10 horas del 03/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1032415754,** Apellidos y Nombres **LACHE GUEVARA JULIETH ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Atrys Colombia SAS**, con NIT **900120195-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1032415754 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/02/2026 10:35 AM

Código Verificación: **3GPD5RUY1H**

Válida hasta: **04/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Zoho Sign Document ID: 34D79D0B-IYSLZ3HXX8N60WK1IZUMAKZBNUFMWEAB1RGZSCVM4TK

atrys

FORMULARIO No. 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El(los) suscrito(s) a saber: JULIETH ANDREA LACHE GUEVARA domiciliado en Bogotá D.C identificado con cedula de ciudadanía N° 1.032.415.754 expedida en la ciudad de Bogotá D.C, quien obra en calidad de Representante Legal Suplente de ATRYS COLOMBIA S.A.S constituida por escritura pública N° 0007647 el 15 de noviembre de 2006 de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2006, con el No. 01091322 del Libro IX, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente INVITACIÓN PUBLICA , teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que EL M.D.N.-DISAN – DMSOC adelanta un proceso de selección del contratista para la celebración de un contrato estatal para la adquisición de material objeto del presente proceso.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y EL M.D.N.-DISAN – DMSOC para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de selección de mínima cuantía aludido, se encuentra dispuestoa suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que seregirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación directa y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

Zoho Sign Document ID: 34D79D0B-IYSLZ3HXX8N60WK1IZUMAKZBNUFMWEAB1RGZSCVM4TK

atrys

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del EL M.D.N.-DISAN – DMSOC, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del M EL M.D.N.-DISAN – DMSOC durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía.

CLAUSULA TERCERA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificareel incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá D.C. a los días treinta (30) del mes de diciembre (12) del año 2025.

EL PROPONENTE:

Julieth Andrea Lache G

JULIETH ANDREA LACHE GUEVARA
CC. 1.032.415.754

ahcw LKRG

Nota: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con las modificaciones de ley y con las condiciones previstas en el pliego y/o sus adendas; igualmente. Las prórrogas de plazos y fechas del cronograma deberán ser tenidas en cuenta por los proponentes durante la etapa del proceso de selección

Zoho Sign Document ID: 34D79D0B-IYSLZ3HXX8N60WK1IZUMAKZBNUFMWEAB1RGZSCVM4TK

atrys

Zoho Sign Document ID: 34D79D0B-IYSLZ3HXX8N60WK1IZUMAKZBNUFMWEAB1RGZSCVM4TK

atrys

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, JULIETH ANDREA LACHE GUEVARA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.415.754, actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE de la sociedad ATRYS COLOMBIA S.A.S., domiciliada en Bogotá, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, la Ley 190 de 1995 y demás normas concordantes, me permito declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con entidades públicas o ejercer funciones públicas, conforme a la legislación vigente.

2. Que no he sido condenado por delitos contra la administración pública, ni me encuentro en situación de conflicto de intereses que impida mi participación en el proceso contractual o administrativo correspondiente.

3. Que no tengo vínculos contractuales, laborales o familiares que generen impedimentos legales para actuar en nombre ATRYS COLOMBIA S.A.S ante entidades públicas.

4. Que esta declaración se presenta para los fines legales pertinentes, especialmente en el marco del contrato.

Declaro que la información aquí consignada es veraz y que conozco las consecuencias legales de suministrar información falsa, conforme a lo establecido en el Código Penal Colombiano y el Código Disciplinario Único (Ley 734 de 2002).

En constancia de lo anterior, firmo la presente declaración en Bogotá, a los 30 días del mes de diciembre de 2025.

Julieth Andrea Lache G

JULIETH ANDREA LACHE GUEVARA
C.C. No. 1.032.415.754
ATRYS COLOMBIA S.A.S

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Docusign Envelope ID: 5B022BC3-37A5-4ED5-BCBB-AC2115C57962

Función Pública

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Atrys Colombia S.A.S

IDENTIFICADO CON: NIT X C.E. T.I. N° 900.120.195-7 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: Bogotá D.C.

País	Colombia	Departamento	Bogotá D.C	Municipio	Bogotá
Dirección	Av. Calle 116 # 9-72 Oficina 410			Teléfonos	(601) 5806969

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	23.271.437.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	682.528.000
TOTAL	$ 23.953.965.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Davivienda	Corriente	456369994862	N/A	N/A
Banco Bancolombia	Corriente	64434203484	N/A	N/A

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Total patrimonio bruto	N/A	$ 31.029.640.000
Total patimonio líquido	N/A	$ 18.678.296.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

Docusign Envelope ID: 5B022BC3-37A5-4ED5-BCBB-AC2115C57962

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades economicas de caracter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de
forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

DocuSigned by:

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Bogotá D.C. 25 de Marzo del 2025

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DB CPWA DB

Divulgación de firma y Registro electrónicos creada el: 17/06/2021 10:19:31
Las partes acuerdan: Cordoba Perea☐Wenddy Alhiddis

ELECTRONIC RECORD AND SIGNATURE DISCLOSURE

From time to time, ITMS COLOMBIA SAS (we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to this Electronic Record and Signature Disclosure (ERSD), please confirm your agreement by selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

Getting paper copies

At any time, you may request from us a paper copy of any record provided or made available electronically to you by us. You will have the ability to download and print documents we send to you through the DocuSign system during and immediately after the signing session and, if you elect to create a DocuSign account, you may access the documents for a limited period of time (usually 30 days) after such documents are first sent to you. After such time, if you wish for us to send you paper copies of any such documents from our office to you, you will be charged a $0.00 per-page fee. You may request delivery of such paper copies from us by following the procedure described below.

Withdrawing your consent

If you decide to receive notices and disclosures from us electronically, you may at any time change your mind and tell us that thereafter you want to receive required notices and disclosures only in paper format. How you must inform us of your decision to receive future notices and disclosure in paper format and withdraw your consent to receive notices and disclosures electronically is described below.

Consequences of changing your mind

If you elect to receive required notices and disclosures only in paper format, it will slow the speed at which we can complete certain steps in transactions with you and delivering services to you because we will need first to send the required notices or disclosures to you in paper format, and then wait until we receive back from you your acknowledgment of your receipt of such paper notices or disclosures. Further, you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. Thus, you can receive all the disclosures and notices electronically or in paper format through the paper mail delivery system. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact ITMS COLOMBIA SAS:

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request paper copies of certain information from us, and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically as follows:
To contact us by email send messages to: jlache@atryshealth.com

To advise ITMS COLOMBIA SAS of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to us at jlache@atryshealth.com and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address.

If you created a DocuSign account, you may update it with your new email address through your account preferences.

To request paper copies from ITMS COLOMBIA SAS

To request delivery from us of paper copies of the notices and disclosures previously provided by us to you electronically, you must send us an email to jlache@atryshealth.com and in the body of such request you must state your email address, full name, mailing address, and telephone number. We will bill you for any fees at that time, if any.

To withdraw your consent with ITMS COLOMBIA SAS

To inform us that you no longer wish to receive future notices and disclosures in electronic format you may:

i. decline to sign a document from within your signing session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent, or you may;

ii. send us an email to jlache@atryshealth.com and in the body of such request you must state your email, full name, mailing address, and telephone number. We do not need any other information from you to withdraw consent.. The consequences of your withdrawing consent for online documents will be that transactions may take a longer time to process..

Required hardware and software

The minimum system requirements for using the DocuSign system may change over time. The current system requirements are found here: https://support.docusign.com/guides/signer-guide-signing-system-requirements.

Acknowledging your access and consent to receive and sign documents electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please confirm that you have read this ERSD, and (i) that you are able to print on paper or electronically save this ERSD for your future reference and access; or (ii) that you are able to email this ERSD to an email address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format as described herein, then select the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

By selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures', you confirm that:

- You can access and read this Electronic Record and Signature Disclosure; and
- You can print on paper this Electronic Record and Signature Disclosure, or save or send this Electronic Record and Disclosure to a location where you can print it, for future reference and access; and
- Until or unless you notify ITMS COLOMBIA SAS as described above, you consent to receive exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you by ITMS COLOMBIA SAS during the course of your relationship with ITMS COLOMBIA SAS.

docusign

Certificado de finalización

Identificador del sobre: 5B022BC3-37A5-4ED5-BCBB-AC2115C57962
Estado: Completado
Asunto: Complete con Docusign: Formato de Bienes y Renta Marzo 2025 (2).pdf
Sobre de origen:
Páginas del documento: 2
Firmas: 1
Autor del sobre:
Páginas del certificado: 5
Iniciales: 2
Cordoba Perea Wenddy Alhiddis
Firma guiada: Activado
Calle 116 #9-72
Sello del identificador del sobre: Activado
Bogota, CO-DC 110111
Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
wcordoba@atryshealth.com
Dirección IP: 190.145.220.218

Seguimiento de registro

Estado: Original
25/03/2025 16:55:55
Titular: Cordoba Perea Wenddy Alhiddis
wcordoba@atryshealth.com
Ubicación: DocuSign

Eventos de firmante	Firma	Fecha y hora
Cordoba Perea Wenddy Alhiddis wcordoba@atryshealth.com ATRYS COLOMBIA S.A.S Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	DS CPWA Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 190.145.220.218	Enviado: 25/03/2025 17:02:38 Visto: 25/03/2025 17:02:46 Firmado: 25/03/2025 17:02:52
Divulgación de firma y Registro electrónicos: Aceptado: 26/10/2023 11:26:55 ID: 58f6d7bf-da1b-4df6-a529-22da13a10458		
ANA ELENA CORREA acorrea@atryshealth.com Directora Legal y de personas Atrys Colombia SAS Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	DS AEC Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 190.145.220.218	Enviado: 25/03/2025 17:02:53 Reenviado: 26/03/2025 11:27:24 Reenviado: 28/03/2025 10:17:08 Visto: 28/03/2025 10:33:28 Firmado: 28/03/2025 10:34:15
Divulgación de firma y Registro electrónicos: No se ofreció a través de Docusign		
Juan Daniel Serrano jserrano@atryshealth.com Country Manager Colombia y Perú Atrys Colombia SAS Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	DocuSigned by: 9847BF3756F54FC... Adopción de firma: Imagen de firma cargada Utilizando dirección IP: 190.145.220.218	Enviado: 28/03/2025 10:34:16 Visto: 31/03/2025 11:49:57 Firmado: 31/03/2025 11:50:07
Divulgación de firma y Registro electrónicos: No se ofreció a través de Docusign		

Eventos de firmante en persona	Firma	Fecha y hora
Eventos de entrega al editor	**Estado**	**Fecha y hora**
Eventos de entrega al agente	**Estado**	**Fecha y hora**
Eventos de entrega al intermediario	**Estado**	**Fecha y hora**
Eventos de entrega certificada	**Estado**	**Fecha y hora**
Eventos de copia de carbón	**Estado**	**Fecha y hora**

Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora

Eventos de notario	Firma	Fecha y hora

Resumen de eventos del sobre	Estado	Marcas de tiempo
Sobre enviado	Con hash/cifrado	25/03/2025 17:02:38
Certificado entregado	Seguridad comprobada	31/03/2025 11:49:57
Firma completada	Seguridad comprobada	31/03/2025 11:50:07
Completado	Seguridad comprobada	31/03/2025 11:50:07

Eventos del pago	Estado	Marcas de tiempo

Divulgación de firma y Registro electrónicos

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones iliquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2024

29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117618357439

(415)7707212489984(8020) 000111761835743 9

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900120195	7				

11. Razón social: ATRYS COLOMBIA S.A.S.

12. Cód. Direcc. Seccional: 32

24. Actividad económica principal: 8621

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos | 33. Total costos y gastos de nómina: 3,170,466,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 349,810,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 127,428,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	3,079,008,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	6,898,192,000
Inventarios	39	576,075,000
Activos intangibles	40	15,906,295,000
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	945,244,000
Otros activos	43	2,367,324,000
Total patrimonio bruto	**44**	29,772,138,000
Pasivos	45	9,601,801,000
Total patrimonio líquido	**46**	20,170,337,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	20,386,550,000
Ingresos financieros	48	257,941,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	2,889,000
Total ingresos brutos	**58**	20,647,380,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	16,858,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	20,630,522,000

Costos y deducciones

Costos	62	12,696,646,000
Gastos de administración	63	3,892,784,000
Gastos de distribución y ventas	64	361,882,000
Gastos financieros	65	447,797,000
Otros gastos y deducciones	66	1,950,000
Total costos y gastos deducibles	**67**	17,401,059,000

ESAL (E.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	3,229,463,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	3,229,463,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	3,229,463,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables — Sobre la renta líquida gravable	84	1,130,312,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	1,130,312,000
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	1,130,312,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	1,130,312,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	1,130,312,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	1,980,286,000
Retenciones — Autorretenciones	105	226,962,000
Otras retenciones	106	585,275,000
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	812,237,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	0
Total saldo a favor	**114**	1,662,211,000
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal | 994. Con salvedades: ☐

983. No. Tarjeta profesional

20252737816558

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025 DIAN 8:10:16

2025-05-16 / 08:10:16 AM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900291516813

PIEGO

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

C.002/26 -AUDM&SBOG-CER2026-1580

El Suscrito Revisor Fiscal de
Atrys Colombia S.A.S.,
NIT. 900.120.195-7.,

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales, la Compañía efectuó los pagos en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 1 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

- Entidades Promotoras de Salud del 1 de agosto de 2025 al 31 de enero de 2026.

En cumplimiento de artículo 2 de la ley 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 28 días de enero de 2026, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Angie Prieto
Digitally signed by Angie Prieto
Date: 2026.01.28 08:59:00 -05'00'

Angie Paola Prieto Ruiz
Revisor Fiscal de Atrys Colombia S.A.S.
TP. No. 320708 -T
Miembro de KPMG S.A.S.

© 2026 KPMG S.A.S. es una sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

C.001/26 -AUDM&SBOG-CER2026-1578

El Suscrito Revisor Fiscal de
Atrys Colombia S.A.S.,
NIT. 900.120.195-7.,

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y la planilla de aportes parafiscales número 5754146, la Compañía efectuó los pagos dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 31 de diciembre de 2025.

- Entidades Promotoras de Salud al 31 de enero de 2026.

En cumplimiento de artículo 2 de la ley 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 28 días de enero de 2026, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Angie Prieto
Digitally signed by Angie Prieto
Date: 2026.01.28 08:57:54 -05'00'

Angie Paola Prieto Ruiz
Revisor Fiscal de Atrys Colombia S.A.S.
TP. No. 320708 -T
Miembro de KPMG S.A.S.

© 2026 KPMG S.A.S. es una sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ATRYS COLOMBIA SAS	**NIT:**	900120195
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	diciembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2026
Número de Radicación:	5754146	**Total a pagar:**	$65,989,600
Fecha de vencimiento:	26/01/2026	**Total de empleados:**	65
Fecha de Pago:	13/01/2026	**Número de Administradoras:**	17

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	2079104967
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatria S.A.	65		$0	$2,685,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	12		$0	$4,924,900
230301	800224808	Porvenir	23		$0	$8,723,300
231001	800227940	Colfondos	4		$0	$1,315,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	26		$0	$23,911,400
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$58,700
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	64		$0	$9,354,400
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	1		$0	$71,100
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	2		$0	$3,042,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	3		$0	$284,900
EPS005	800251440	Sanitas EPS	32		$0	$6,338,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	11		$0	$1,562,900
EPS010	800088702	EPS Sura	5		$0	$683,200
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	8		$0	$751,500
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	3		$0	$198,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		$0	$1,249,700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
PASENA	899999034	SENA	2		$0	$833,100
						$65,989,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 03/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ATRYS COLOMBIA S.A.S.** con NIT **900.120.195-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 456369994862

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado
Bancario

Martes, 3 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ATRYS COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 900120195, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	64434203484	2007/06/22	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia